

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

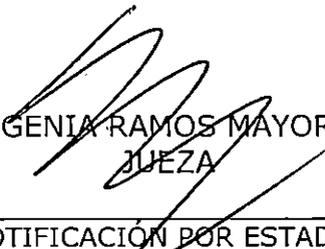
Medellín, tres (03) de febrero de dos mil quince (2015)

Radicado	050013333 011 2013-00202-00
Demandante	ALMACENES ÉXITO
Demandado	DIAN
Medio de Control	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Asunto	CONCEDE APELACIÓN

Se concede el recurso de apelación, interpuesto oportunamente por la parte demandante contra la sentencia de fecha 4 de noviembre de 2014.

Por secretaría remítase el expediente al Tribunal Administrativo de Antioquia.

NOTIFÍQUESE

  
EUGENIA RAMOS MAYORGA  
JUEZA

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS  
JUZGADO 11º ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADOS N°. \_\_\_\_\_  
el auto anterior.

Medellín, \_\_\_\_\_ . Fijado a las  
8:00 a.m.

SECRETARIO